

Problemática latinoamericana y su impacto en el derecho internacional contemporáneo

**Silvano Victoria de la Rosa
Salvador Vázquez Vallejo
Alex Munguía Salazar
Rocío González Pereyra**

(coordinadores)



Primera edición: octubre de 2013

D.R. © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Av. San Claudio y 22 Sur
Ciudad Universitaria, Puebla, Puebla, México.

© Silvano Victoria de la Rosa, Salvador Vázquez Vallejo,
Alex Munguía Salazar, Rocío González Pereyra

© Plaza y Valdés S. A. de C. V.
Manuel María Contreras, núm. 73, Col. San Rafael
México, D. F. 06470. Teléfono: 5097 20 70
editorial@plazayvaldes.com
www.plazayvaldes.com

Plaza y Valdés Editores
Calle Murcia, 2. Colonia de los Ángeles
Pozuelo de Alarcón
28223, Madrid, España.
Teléfono: 91 862 52 89
madrid@plazayvaldes.com
www.plazayvaldes.es

Corrección de estilo: David Enríquez

Formación tipográfica: Manuel Cortés Reyes

Diseño de portada: Multidiseño Interactivo, S.C.

José Luis Contreras J., Jonathan Emmanuel Contreras V.
y Rubén Escobedo P.

ISBN: 978-607-402-658-0

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Presentación	9
Participación latinoamericana en el desarme nuclear y la consolidación de la paz y la seguridad internacional	13
<i>Silvano Victoria de la Rosa y Alex Munguía Salazar</i>	
Desequilibrio, poder global y crisis humanitaria	53
<i>Salvador Vázquez Vallejo</i>	
El sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos	75
<i>Alex Munguía Salazar y Silvano Victoria de la Rosa</i>	
Las reformas de la política monetaria como mecanismo de control para favorecer al discurso neoliberal	123
<i>Rocío González Pereyra</i>	

Presentación

La presente obra es producto del esfuerzo de cada uno de los investigadores y, al mismo tiempo, del colectivo del cuerpo académico de Teoría y Derecho Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los investigadores y docentes son profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad.

La inquietud de los investigadores que hemos escrito este trabajo es para colaborar en que todo aquel que lea nuestras ideas adquiera conciencia para comprender la problemática que existe entre todas las naciones del mundo.

El doctor Silvano Victoria de la Rosa, en el capítulo primero, denominado “Participación latinoamericana en el desarme nuclear y la consolidación de la paz y la seguridad internacional” hace un análisis de la problemática, que implica el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Para esto, él trata de mostrar no sólo la importancia de la historia de la energía nuclear, sino también la gran dificultad que implica llegar a un acuerdo como es el Tratado de Tlatelolco, donde todos los países de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo a Estados Unidos de Norteamérica y las potencias principales que posean estas armas, lograron comprometerse a colaborar con la paz y la seguridad en este continente.

El doctor Victoria de la Rosa hace notar que Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de que ratifica el protocolo número II del Tratado de Tlatelolco, hace tres declaraciones, y que en la última de estas se reserva el derecho de atacar nuclearmente si es atacado con armas nucleares por alguno de los países adheridos a los protocolos I y II.

El Dr. Salvador Vázquez Vallejo desarrolla una serie de reflexiones en torno a la dicotomía poder global-política humanitaria global. La búsqueda de alternativas al

unilateralismo agresivo alimentado por el realismo que pretende ser el sustento del poder global estadounidense, durante la era George W. Bush, conduce al autor a evaluar el instrumento de la guerra punitivo-preventiva como el adecuado para salvaguardar la paz y la seguridad internacional.

De la evaluación que realiza, concluye que el mundo es más inseguro y menos pacífico; que el poder global así sustentado, bajo una práctica neoimperial, sólo produce sufrimiento, dolor e injusticia para los pueblos y comunidades que quedan atrapadas en los conflictos punitivos, produciéndose crisis humanitarias, daños irreversibles a las personas y al entorno social, cultural y ambiental.

La política humanitaria global surge como alternativa que es viable desarrollar y que guíe los estudios internacionales hacia una vertiente humanista, que aborde los problemas fundamentales del hombre y la sociedad internacional.

En su artículo “El sistema interamericano de protección de los derechos humanos”, el Dr. Alex Munguía Salazar aborda uno de los temas imprescindibles en nuestros días: el de los derechos humanos, cuya protección quedó, durante muchos años, únicamente en el ámbito interno de los estados, pero a partir de la segunda posguerra, debido a la amarga experiencia de los gobiernos totalitarios, especialmente de Alemania e Italia, surgió un fuerte movimiento para llevar al ámbito del Derecho Internacional la tutela de los derechos humanos.

Este movimiento en pro de los derechos humanos tuvo su primera expresión en el continente Americano con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, suscrita en Bogotá, Colombia, en mayo de 1948; y fue seguida por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Enunciada en París, el 10 de diciembre del mismo año. A partir de entonces se han concretado numerosos convenios y pactos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destacan por su trascendencia, los Pactos de las Naciones Unidas sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de diciembre de 1966 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en noviembre de 1969.

Estos documentos internacionales han recibido numerosas ratificaciones, lo que demuestra la importancia y el avance de la protección de los derechos humanos entre los Estados.

La protección de los derechos humanos se originó después de la Segunda Guerra Mundial, antecedente por demás sangriento y absolutamente violatorio de cualquier principio de respeto al ser humano. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre sería la primera enunciación de toda una serie de deseos y voluntades de la Sociedad Internacional hacia el respeto a la dignidad humana. Sin embargo, no bastan los buenos deseos ante la agresión sistemática de toda una estructura estatal e interna-

PRESENTACIÓN

cional que coarta el pleno desarrollo del ser humano, que violenta hasta el derecho más fundamental de tener personalidad jurídica.

Por eso la necesidad de que existan instituciones expresamente formadas para la protección y promoción de tales derechos, es necesario que todos los Estados las acepten sin límites, sin restricciones, puesto que la jurisdicción de tales instituciones tendría un carácter casi supranacional. Sin embargo, no hay motivo para que los Estados se muestren temerosos ante una “aparente pérdida de soberanía”, pues la instancia protectora de derechos humanos sólo ejercería su jurisdicción hasta cuando se hayan agotado todas las instancias nacionales y no se hubieran hallado soluciones a la violación de los derechos humanos.

Además, la lucha incesante en pro de una mayor protección a la dignidad del ser humano, en el caso del Sistema Interamericano de promoción y protección de los derechos humanos, permitiría consolidar los procesos democráticos de la región y, además, acabaría con el estigma de ser una región en el mundo donde se violan asiduamente los derechos humanos.

Finalmente, los temas del texto de la Maestra Rocío González Pereyra, “Las reformas de la política monetaria como mecanismo de control para favorecer al discurso neoliberal”, acercan a la reflexión y recapitalización de todos aquellos problemas que han transformado el pensamiento de la humanidad y que, por su importancia, están trascendiendo en el tiempo. El conflicto del neoliberalismo fue propicio para hacer nuevas propuestas y/o retomar, desde otros enfoques, viejas problemáticas que dieron como resultado una notable diversidad temática traducida en un ambiente académico por parte de los autores responsables.

Fue en la década de los ochenta cuando el discurso neoliberal generaba consensos de los grandes grupos privados y los gobiernos de América Latina (Salinas de Gortari en México, Menen en Argentina, Collor de Mello en Brasil), que impulsaron decididamente el Consenso de Washington, así los sectores empresariales y populares se unieron ideológicamente al modelo, hastiados por más de una década de crisis y de inflaciones crónicas y en ascenso. Participación latinoamericana en el desarme nuclear y la consolidación de la paz y la seguridad internacional.

SILVANO VICTORIA DE LA ROSA
SALVADOR VÁZQUEZ VALLEJO
ALEX MUNGUÍA SALAZAR
ROCÍO GONZÁLEZ PEREYRA

***Problemática latinoamericana y su impacto en el derecho
internacional contemporáneo***

se terminó de imprimir en octubre de 2013
en los talleres de Grupo Comercial e Impresos Cóndor
S.A. de C.V.

Norte 178, núm. 558 Colonia Pensador Mexicano
Delegación Venustiano Carranza, México D.F.
C.P. 15510

El tiraje consta de 1,000 ejemplares